

UGT EXIGE GARANTÍAS O, EN CASO CONTRARIO, MOVILIZACIÓN

Convocados paros en Renfe Operadora y Adif

07 de noviembre de 2023.- Esta mañana se han celebrado sendas reuniones de los Comités Generales de Empresa de Adif y Renfe Operadora, para proponer actuaciones consensuadas ante el anuncio realizado en el **acuerdo entre el Partido Socialistas Obrero Español (PSOE) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) para la transferencia del servicio de Rodalies, y alguna posible infraestructura a la Generalitat de Cataluña.**

Como ya informamos en el comunicado de ayer, desde UGT hemos exigido al ministerio el cumplimiento de una serie de premisas innegociables y que se resumen principalmente en el mantenimiento de la integridad tanto de la Red de Infraestructuras Ferroviarias (gestionadas por Adif), como de Renfe Operadora, a la vez que se garanticen los derechos de los trabajadores y trabajadoras, no sólo los económicos sino, también, los profesionales y de movilidad.

Por ello hoy hemos trasladado tanto al de Renfe Operadora como al CGE de Adif nuestra postura anunciada y que no es otra que ante la falta de información pormenorizada, **UGT valora de forma negativa el traspaso en los términos planteados.**

Entendemos que si bien los planteamientos del acuerdo (PSOE-ERC) no son en idénticos términos para Adif y para Renfe Operadora, ello no es óbice para manifestar nuestra oposición a la medida planteada y exigir un compromiso firme que dé garantías para los colectivos que representamos en ambas empresas en los mismos términos.

Por tanto, nuestra Organización ha planteado medidas contundentes en ambas empresas que comenzarían con la interposición de una **comisión de conflictos para la convocatoria de paros de 24 horas, para los próximos días 24 y 30 de noviembre y 1, 4 y 5 de diciembre.**

Celebramos que la totalidad de las organizaciones sindicales secunden la propuesta en ambas empresas ferroviarias y esperamos que en esta ocasión (a diferencia de lo ocurrido en otras anteriores) TODOS los sindicatos cumplan y defiendan los acuerdos que de forma unánime han tomado en el día de hoy ambos CGEs de las citadas empresas.

Una vez más recordamos que UGT es un sindicato negociador, que siempre trata de resolver los conflictos por esta vía, pero desde luego no se puede ni se debe confundir esta forma de actuar con una debilidad o renuncia a nuestros legítimos intereses, que no son otros que la defensa de los trabajadores del sector ferroviario, a la vez que el mantenimiento de los criterios de equidad y universalidad que se debe mantener en el transporte ferroviario, como servicio público esencial.

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS